



# Documento de Pliegos

Número de Expediente 2593/2021

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-05-2021 a las 13:43 horas.



**ADECUACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN ALDEA DE POSADILLA Proyecto subvencionado por el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato y financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Junta de Andalucía a través de las ayudas previstas en la EDL LEADER en el marco de la Submedida 19.2 del PDR de Andalucía 2014-2020, Convocatoria 2017. Línea de ayuda 1 "Dotación y mejora de infraestructuras que incrementen la calidad de vida y favorezcan el desarrollo socioeconómico del Valle del Alto Guadiato (OG1PP1)"**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 83.710,03 EUR.

→ Importe 101.289,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 83.710,03 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 135 Día(s)

→ Observaciones: Según programa de trabajo recogido en el proyecto. Plazo a contar a partir del día siguiente de la suscripción del acta de comprobación del replanteo por parte del director de obra y el contratista, autorizando el inicio de las obras, EL PLAZO ES DE 4 MESES Y MEDIO y en todo caso debe estar finalizada el 22 de diciembre de 2021

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba : letra K del anexo 1 del cuadro de características del contrato

→ Clasificación CPV

- 45000000 - Trabajos de construcción.
- 45100000 - Trabajos de preparación del terreno.
- 45110000 - Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras.
- 45111000 - Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.
- 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.
- 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.
- 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.
- 45211100 - Trabajos de construcción para viviendas.
- 45212300 - Trabajos de construcción de edificios culturales y relacionados con el arte.
- 45215222 - Trabajos de construcción de centros cívicos.
- 45223200 - Obras de estructura.
- 45232410 - Obras de saneamiento.
- 45261214 - Revestimiento de cubiertas con tela asfáltica.
- 45261400 - Trabajos de revestimiento.
- 45262200 - Trabajos de cimentación y perforación de pozos de agua.
- 45262210 - Trabajos de cimentación.
- 45262311 - Trabajos de estructuras de hormigón.
- 45262500 - Trabajos de mampostería y albañilería.
- 45262520 - Trabajos de albañilería.
- 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.
- 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.
- 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.
- 45330000 - Trabajos de fontanería.
- 45431100 - Trabajos de alicatado de suelos.
- 45431200 - Trabajos de alicatado de paredes.
-

- 45432100 - Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos.
- 45442100 - Trabajos de pintura.

- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [PRESCIPCIONES TECNICAS.pdf](#)

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=5RCkrhxZu1sBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5RCkrhxZu1sBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.fuenteobejuna.org>
- Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VasueuAp5oYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

- Plaza Lope de Vega, s/n
- (14290) Fuente Obejuna España
- ES613

### Contacto

- Correo Electrónico [secretaria@fuenteovejuna.org](mailto:secretaria@fuenteovejuna.org)

## Proveedor de Pliegos

- Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 27/05/2021 a las 15:00

### Dirección Postal

- Plaza Lope de Vega, s/n
- (14290) Fuente Obejuna España

## Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna

### Dirección Postal

## Proveedor de Información adicional

- Alcaldía del Ayuntamiento de Fuente Obejuna

### Dirección Postal

- Plaza Lope de Vega, s/n
- (14290) Fuente Obejuna España

→ Plaza Lope de Vega, s/n  
→ (14290) Fuente Obejuna España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/05/2021 a las 19:00  
→ Observaciones: póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-[licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es), en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta adjuntando captura de pantalla si es posible.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): Apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar y de los criterios de adjudicación

#### Lugar

→ Salón plenos Ayuntamiento

#### Dirección Postal

→ Plaza Lope de Vega  
→ (14290) Fuente Obejuna España

### Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Según aforo

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: ADECUACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN ALDEA DE POSADILLA Proyecto subvencionado por el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato y financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Junta de Andalucía a través de las ayudas previstas en la EDL LEADER en el marco de la Submedida 19.2 del PDR de Andalucía 2014-2020, Convocatoria 2017. Línea de ayuda 1 “Dotación y mejora de infraestructuras que incrementen la calidad de vida y favorezcan el desarrollo socioeconómico del Valle del Alto Guadiato (OG1PP1)”**

→ Valor estimado del contrato 83.710,03 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 101.289,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 83.710,03 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45100000 - Trabajos de preparación del terreno.

→ 45110000 - Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras.

→ 45111000 - Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ 45211100 - Trabajos de construcción para viviendas.

→ 45212300 - Trabajos de construcción de edificios culturales y relacionados con el arte.

→ 45215222 - Trabajos de construcción de centros cívicos.

→ 45223200 - Obras de estructura.

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ 45261214 - Revestimiento de cubiertas con tela asfáltica.

→ 45261400 - Trabajos de revestimiento.

→ 45262200 - Trabajos de cimentación y perforación de pozos de agua.

→ 45262210 - Trabajos de cimentación.

→ 45262311 - Trabajos de estructuras de hormigón.

→ 45262500 - Trabajos de mampostería y albañilería.

→ 45262520 - Trabajos de albañilería.

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ 45330000 - Trabajos de fontanería.

→ 45431100 - Trabajos de alicatado de suelos.

→ 45431200 - Trabajos de alicatado de paredes.

→ 45432100 - Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos.

→ 45442100 - Trabajos de pintura.

→ Plazo de Ejecución

→ 135 Día(s)

→ Observaciones: Según programa de trabajo recogido en el proyecto. Plazo a contar a partir del día siguiente de la suscripción del acta de comprobación del replanteo por parte del director de obra y el contratista, autorizando el inicio de las obras, EL PLAZO ES DE 4 MESES Y MEDIO y en todo caso debe estar finalizada el 22 de diciembre de 2021

→ Lugar de ejecución

→ : letra K del anexo 1 del cuadro de características del contrato

→ Condiciones no

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : No
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Consideraciones de tipo social - Cumplimiento del convenio colectivo sectorial de aplicación, cumplimiento de las condiciones salariales de los trabajadores
  - Consideraciones de tipo medioambiental - Cumplimiento del plan de gestión de residuos. - Utilización de vertederos de inertes autorizados por la administración sectorial competente.

## Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios NO
- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Descripción de Programas de Financiación Proyecto subvencionado por el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato y financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural FEADER y la Junta de Andalucía a través de las ayudas previstas en la EDL LEADER en el marco de la submedida 19.2 del PDR de Andalucía 2014-2020, convocatoria 2017

## Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

- 2 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - Una relación de las principales obras realizadas en los últimos cinco años, que sean similares o del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos. Los certificados de buena ejecución indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Estarán expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se entenderá que la empresa es solvente cuando el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato. **Periodo:** 5 años

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos sea al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil **Periodo:** 3 años

## Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica respecto al presupuesto base de licitación

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Expresión de evaluación** : Importe global según oferta económica

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ No se identifican tareas críticas (arts. 75.4 y 215.2 e) LCSP)

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000006651617 | UUID 2021-851660 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 07 May 2021 13:43:30:033 CEST N.Serie  
99881202079384343461737692670977131788 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016